

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2022/4000** *Aprobación definitiva del Expediente número 12/2022 de Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 12/2022 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	40.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>40.000,00</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>40.000,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 24 de agosto de 2022.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.